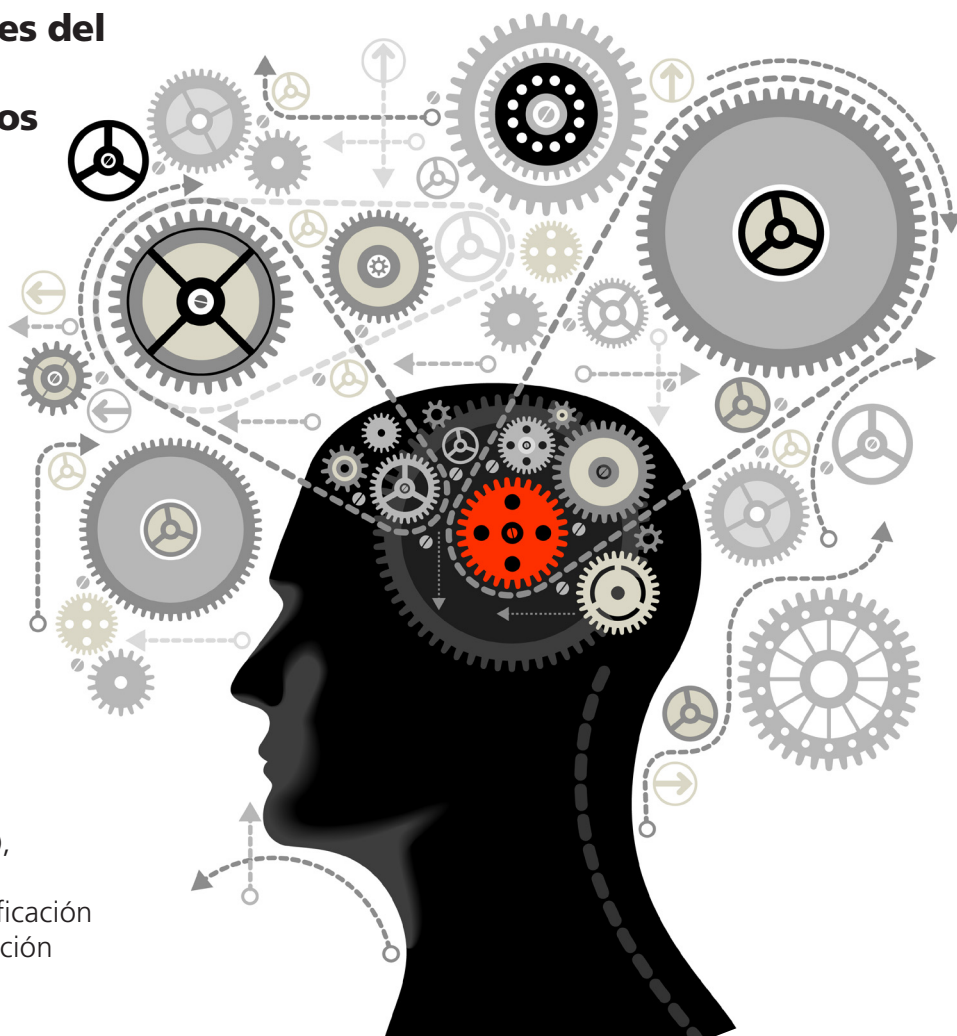


PROGRAMA DE

# Fortalecimiento en el ámbito de la gestión pública de las funcionarias y funcionarios con habilitación de carácter nacional (secretarías y secretarios y secretarías-interventoras y secretarios-interventores)

**El nuevo marco normativo que se ha venido aprobando en estos últimos años en materia de régimen local, ha supuesto un reconocimiento de mayores responsabilidades del papel institucional de las funcionarias y funcionarios con habilitación de carácter nacional en el sistema de administración local.**

**E**l contexto, además, en el que desarrolla sus funciones este personal está sufriendo cambios constantes y permanentes, sobre todo en el campo institucional (transparencia, participación, colaboración) y en lo que afecta a la sociedad del conocimiento, especialmente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (administración electrónica, redes sociales en la Administración Pública), aunque también en otros ámbitos (modelo de gestión avanzado, simplificación de procedimientos y trámites, innovación local, etc.).



Por parte de EUDEL e IVAP se ha considerado oportuno impulsar un Itinerario de Gestión Pública para Secretarías y Secretarios y Secretarías-Interventoras y Secretarios Interventores que tenga como finalidad principal fortalecer la cultura de gestión de estas funcionarias y funcionarios y dotarles de un marco conceptual y práctico con el que puedan afrontar con mayores garantías de éxito sus importantes funciones en las estructuras de gobierno local, así como hacer viable el correcto alineamiento entre Política y Gestión en los Ayuntamientos, en el cual las funcionarias y funcionarios con habilitación de carácter nacional se configuran como una de las piezas clave de la correcta articulación entre ambos espacios.

## OBJETIVOS

- ▶ Reforzar el alineamiento entre Política y Gestión en los Ayuntamientos, especialmente en los de pequeño y mediano tamaño a través del desarrollo de competencias de dirección y gestión pública de las y los titulares de la Secretaría-Intervención y de la Secretaría.
- ▶ Dotar de herramientas de gestión a las personas que asistan al Programa para llevar a cabo un diseño coherente de objetivos políticos de mandato o estratégicos (Plan de Mandato) sobre los que se puedan articular planes operativos.
- ▶ Una profesionalización de la gestión directiva pública y de los puestos técnicos en las respectivas organizaciones, con particular incidencia en el ámbito de las funcionarias y funcionarios con habilitación de carácter nacional.
- ▶ Introducir en las organizaciones locales un modelo de gestión por objetivos orientado a resultados y la mejora continua, que se fundamente en el Modelo Avanzado de Gestión Pública en los Ayuntamientos Vascos.
- ▶ Desarrollar entre el personal asistente al programa una cultura de apertura (transparencia y comunicación de las decisiones) e implantación del gobierno abierto.
- ▶ Fomentar, asimismo, un desarrollo de la responsabilidad (sobre decisiones, gestión económica...) y de la ética pública (buen gobierno).
- ▶ Aportar conocimiento e instrumentos para implantar medidas eficaces en los procesos de gestión (digitalización de servicios, simplificación administrativa y de trámites, etc.).
- ▶ Implantar la cultura de la adaptabilidad, cambio organizativo e innovación.

# CONDICIONES GENERALES

## LUGAR Y HORARIO DE LAS SESIONES

El Programa que se presenta se celebrará en Bilbao.

**Lugar:** EUDEL C/Ercilla, 13 bajo

**Horario:** 09:00-14:00

A efectos acreditativos, la duración del programa será de 30 horas

## PERSONAS DESTINATARIAS

- Personal Funcionario con habilitación de carácter estatal
- Personal Directivo público local de áreas transversales o sectoriales o de entes instrumentales
- Responsables políticos (alcaldesas y alcaldes; concejales y concejales)
- Excepcionalmente, si quedaran plazas vacantes se podrá admitir en el Programa a personas que ocupen puestos de trabajo directivo o de carácter pre-directivo (técnicos) en las entidades locales o en sus entes instrumentales.

El número máximo de inscripciones se fija en veinticinco (25). En caso de existir más demanda que plazas ofertadas se desarrollará un proceso selectivo.

## INSCRIPCIONES Y MATRICULA

Para inscribirse en el Programa será necesario cumplimentar la "Solicitud para actividades formativas" del IVAP que se adjunta.

Una vez pulsado "bidali/enviar", los datos se enviarán de manera automática al IVAP. Si tuviese algún problema con el envío automático, le rogamos reenvíe el cuestionario cumplimentado al correo electrónico del IVAP: [prestakuntza@ivap.eus](mailto:prestakuntza@ivap.eus)

El formulario también puede descargarse desde las webs de IVAP [www.ivap.euskadi.eus](http://www.ivap.euskadi.eus) y de EUDEL [www.eudel.eus](http://www.eudel.eus)

El plazo de inscripción finaliza el 4 de septiembre de 2015.

El precio es de 251 euros (comprende las 6 sesiones). Una vez hecha la inscripción, el IVAP remitirá la factura a la entidad correspondiente o a la persona solicitante si así lo expresa en la misma.

## CERTIFICADO

Los requisitos para la obtención del título del Programa son:

- Asistir al menos al 80% de las horas de duración del Programa
- Realizar una memoria-trabajo que tendrá por objeto la elaboración de un esquema de Plan de Gestión Pública aplicado a la realidad de la entidad local correspondiente y con la finalidad de dar respuesta a sus propias necesidades, de acuerdo con las premisas metodológicas que se acuerden y que serán trasladadas a las personas inscritas en el Programa. Este trabajo será objeto de evaluación y se calificará como APTO o NO APTO.

## Inicio del programa

Aproximadamente una semana antes de empezar el Programa, el IVAP mandará un recordatorio de su celebración. Este recordatorio servirá también para la confirmación de la asistencia a las sesiones de las personas matriculadas.

### PROGRAMA

---

#### *1ª SESION: 25 de septiembre*

**“Nuevo marco normativo institucional y de contexto para el ejercicio de las funciones de las funcionarias y los funcionarios con habilitación de carácter nacional en los Ayuntamientos vascos. Limitaciones y retos”.**

Ponente:

Jesus Colás. Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza

---

#### *2ª SESION: 9 de octubre*

**“La Buena Gobernanza Local: Ética, Transparencia, Participación y Colaboración en los ayuntamientos”.**

Ponente:

Rafael Jimenez Asensio. Catedrático Universidad Pompeu Fabra

---

#### *3ª SESION: 23 de octubre*

**“Gestión Avanzada. Modelos y experiencias”.**

Ponentes:

Eduarne Ramon. DACIMA. EJ-GV

Simón Mesanza. DACIMA. EJ-GV

---

#### *4ª SESION: 6 de noviembre*

**“Gestión de personas en un contexto de contención presupuestaria”.**

Ponente:

Jose Vicente Cortés. Jefe de Asistencia Municipal en Recursos Humanos. Diputación de Valencia

---

#### *5ª SESION: 20 de noviembre*

**“Políticas de Innovación en las entidades locales vascas: ámbitos sobre los que se han despegado programas y en los que está previsto hacerlo. Experiencias de éxito”.**

Experiencia Ayuntamiento de Abanto-Zierbena

Experiencia Ayuntamiento de Irun

---

#### *6ª SESION: 4 de diciembre*

**“Gestión presupuestaria y alineamiento entre Política y Gestión. Indicadores de gestión, costes de servicios públicos y cartas de servicios”.**

Ponente:

Carlos Urgoiti. Director de Presupuestos y Servicios Generales. Ayuntamiento de Bilbao.